

Tumaco 28/09/2023  
No. 12202301027 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder  
Señor

**JUAN CARLOS MATARRITA GARCÍA**  
Capitán de la motonave SIN NOMBRE  
San Andrés de Tumaco

ASUNTO: Citación notificación personal auto formulación de cargos

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió auto de fecha 20 de septiembre de 2023, a través del cual se ordenó procedimiento administrativo de carácter sancionatorio No.12022023019, y se formuló cargos en contra del capitán y del propietario respectivamente de la motonave SIN NOMBRE, sin matrícula, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición del acta de protesta N°180800 de fecha 08 de agosto de 2023.

En consecuencia, le solicito su presentación personal en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco ubicada en el barrio 20 de julio, viaducto al morro, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco y en el portal electrónico de la Dirección General Marítima. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,



Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**  
Capitán de Puerto de Tumaco



Identificador uerw S1r2 aVxZ qQZy XlE8 nZlg evY=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente